



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 494.-

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL CONTRATADO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 23 de mayo de 2017

VISTO: La Ley 1626/00 “De la Función Pública”, que en su artículo 15 señala que “El sistema de selección para el ingreso y promoción en la Función Pública será el Concurso Público...”.

El Decreto N° 3857/2015, “Que aprueba el reglamento de selección para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concurso de méritos, de conformidad con los artículos 15; 25; 27 y 35 de la Ley 1626/00 De la Función Pública”; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de dotar de personal a varias dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de realizar tareas de manera temporal.

La nota PR/SFP/N° 1751/2017 de la Secretaría de la Función Pública, con la que remite la Resolución SFP N° 036/2017 del 17 de mayo de 2017, “Por la cual se homologan los perfiles y las matrices de evaluación para varios cargos, a ser convocados por concurso de méritos, por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)”.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Convocar a Concurso de Méritos para la contratación de personal para cubrir vacancias en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyos perfiles de cargos fueron homologados por la Secretaría de la Función Pública, y que se detallan a continuación:

- **Asistente Administrativo para la Dirección de Recursos Humanos;** Cuatro vacantes, rubro 144, con salario de Gs. 1.964.507.
- **Asistente Administrativo para la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales;** Una vacante, rubro 144, con salario de Gs. 1.964.507
- **Asistente para la Dirección de Negociaciones Comerciales;** Una vacante, rubro 144, con salario de Gs. 1.964.507
- **Asistente para Contabilidad;** Dos vacantes, rubro 144, con salario de Gs. 1.964.507.

Art. 2° Disponer la difusión de la presente convocatoria en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de la Función Pública a través del portal www.paraguayconcurso.gov.py.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto